

Exmo. Sr.

1

En Cumplim<sup>to</sup> de la Sup<sup>or</sup> or<sup>den</sup> R. D. G. C.

no vemos precisado á convencer necesariamente  
si satisficimos la libranza<sup>ta</sup> q. vengas expresa-  
dos en solo papel moneda, ó si se hallan en  
tambien comprendida en ella: todo con el  
decreto el acausado en su respectivo cargo



O. L. 74-218

FS: 1

Dirigir a la C. de A. Caja matriz

Lima ab. 21 de 1823

MH-0674

Caj. 18

Doc. 225

Fol. 1